

Conozca el nuevo y más diversificado S&P/BMV IPC



Eduardo Olazabal

Director Asociado, Índices de Bolsas de Valores Globales
S&P Dow Jones Indices

Este artículo fue publicado originalmente en el [blog de Indexology® el 17 de abril de 2024](#).

En mayo de 2023, S&P Dow Jones Indices lanzó una consulta en la que propuso ciertos cambios a la metodología del [S&P/BMV IPC](#) con el objetivo general de reducir la concentración en acciones individuales y simplificar unos criterios de elegibilidad y selección bastante complejos.

Tras recibir los comentarios de los participantes del mercado, en septiembre de 2023 se aprobó una versión modificada de la propuesta y se anunció una implementación en dos fases, comenzando con el rebalanceo de marzo de 2024 y concluyendo en junio de 2024 (ver figura 1 para un resumen de los cambios).

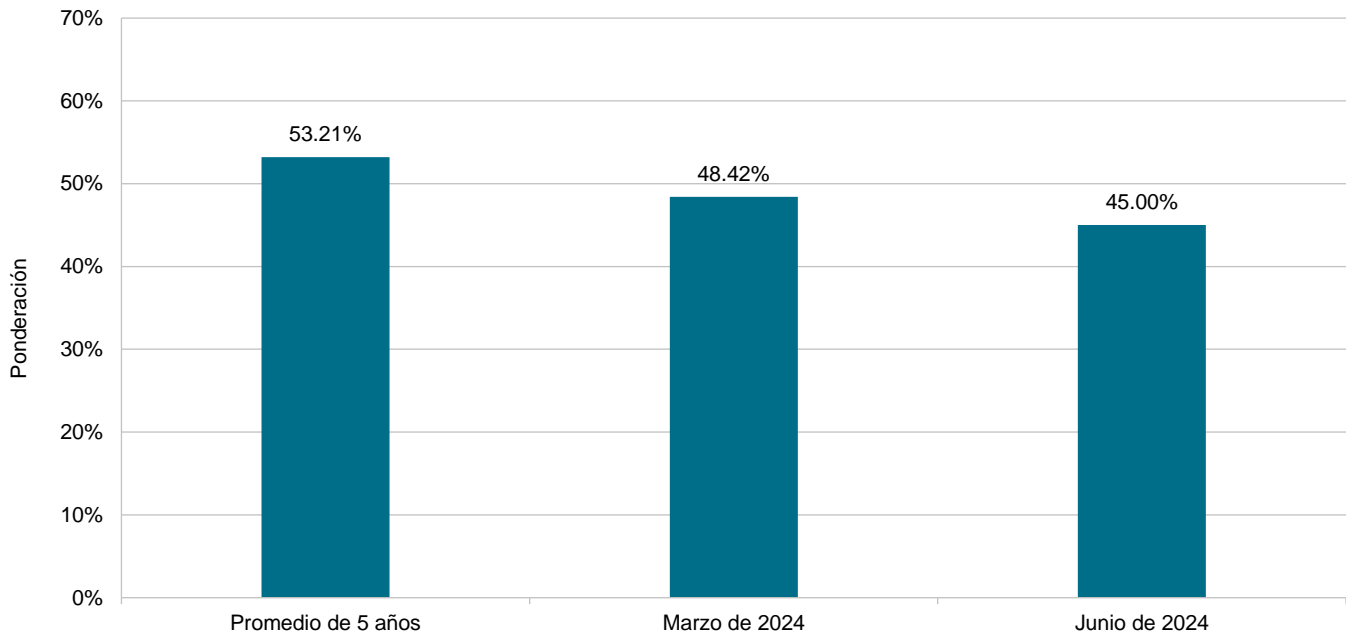
Figura 1: resumen de los cambios en la metodología del S&P/BMV IPC

Criterio	Anterior	Actual	Razonamiento
Universo del índice	Todas las acciones cotizadas en la BMV, excluyendo fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAS) y fideicomisos hipotecarios		-
VWAP FMC*	VWAP \geq 10 mil millones de pesos mexicanos (8 mil millones para componentes vigentes)	Requisito eliminado	Esto deja de ser necesario con el nuevo proceso de selección de componentes.
Factor de ponderación de inversión	>0.10		-
Historial de operaciones	Al menos tres meses de historial de operaciones y operaciones registradas en al menos 95% de los días de negociación disponibles durante el período anterior de seis meses.		-
Múltiples clases de acciones	Se considera para inclusión en el índice la clase de acciones más líquida con base en su ratio de la mediana del valor negociado (MVTR) a seis meses.	Cada empresa es representada sólo una vez por la cotización designada.	Cambio a la práctica habitual para índices de S&P DJI, según la cual se considera el tamaño y la liquidez para inclusión en un índice.
Selección de componentes	Para ser seleccionadas, las acciones deben tener una mediana del valor negociado diario (MDVT) a tres y seis meses de al menos 50 millones de pesos mexicanos (30 millones para acciones vigentes) y un MVTR a tres y seis meses de al menos 25% (15% para acciones vigentes). El número objetivo de componentes es 35. Para ajustar el número objetivo se utiliza una clasificación combinada de VWAP y MDVT a seis meses.	Se seleccionan las 35 acciones mejor clasificadas, promediando las clasificaciones de MDVT a seis meses y de VWAP FMC a tres meses de las acciones elegibles.	El proceso actualizado modifica los criterios de evaluación de valores fijos a valores relativos. Esto proporcionará más flexibilidad al índice en diferentes condiciones de mercado. También se simplificaron las reglas sin dejar de considerar el tamaño y la liquidez como principales factores de evaluación de las acciones.
Ponderación de los componentes	Ponderados por FMC con los siguientes límites: <ul style="list-style-type: none"> Límite para acciones individuales de 25% La ponderación combinada de las cinco mayores acciones está limitada a 60% 	Ponderados por FMC con los siguientes límites: <ul style="list-style-type: none"> Límite para acciones individuales de 15% La ponderación combinada de las cinco mayores acciones está limitada a 45% Además, cada acción tiene un límite igual al doble del mínimo de la ponderación por FMC y la ponderación por liquidez (MDVT a seis meses).	Límites de ponderación más estrictos para reducir la concentración y una nueva regla para limitar las ponderaciones más elevadas de las acciones menos líquidas
Rebalanceo	Semestral Las acciones del índice se calculan utilizando los precios de cierre de doce días hábiles antes de la fecha de rebalanceo y de siete días hábiles antes de la fecha de entrada en vigencia de la reponderación.	Semestral Las acciones del índice se calculan utilizando los precios de cierre del miércoles anterior al primer viernes del mes de rebalanceo (precios de referencia) y se asignan a cada acción para obtener las ponderaciones determinadas en la fecha de referencia de rebalanceo.	Estandarización de los rebalanceos y reponderaciones

Fuente: S&P Dow Jones Indices LLC. Datos de abril de 2024. *VWAP FMC es la sigla en inglés para capitalización de mercado ajustada al capital flotante (FMC) del precio medio ponderado por volumen (VWAP). Esta tabla posee un fin ilustrativo.

El principal objetivo de estos cambios era mejorar la diversificación al reducir la concentración de acciones en el índice. La figura 2 muestra cómo las cinco acciones principales representaron alrededor de 53% del peso del índice en promedio durante los últimos cinco años y el impacto de la primera fase de la implementación durante el rebalanceo de marzo de 2024.

Figura 2: peso en el índice de las cinco principales acciones del S&P/BMV IPC



La ponderación de junio de 2024 es hipotética y corresponde al objetivo que se implementará en esa próxima reponderación. Fuente: S&P Dow Jones Indices LLC. Datos del 15 de marzo de 2024, después del rebalanceo. Este gráfico posee fines ilustrativos.

La disminución de la concentración se consigue reduciendo los límites de ponderación para las acciones individuales a 15% y la ponderación combinada de las cinco acciones principales a 45%. Además, se introdujo una nueva regla para limitar la ponderación de las acciones relativamente poco líquidas, con el fin de abordar la posibilidad de una mayor ponderación de los valores menos líquidos.

Los cambios adicionales en los criterios de elegibilidad y selección se hicieron con el fin de proporcionar flexibilidad en diferentes condiciones de mercado y simplificar la metodología.

En cuanto a la implementación, todos los cambios, salvo las reglas actualizadas de ponderación de los componentes, se aplicaron íntegramente en el rebalanceo de marzo de 2024. Los cambios en los límites de ponderación de los componentes se aplicarán en dos fases.

En la primera fase se aplicó un factor de 0.5 a la reducción de la ponderación de las acciones limitadas, con la consiguiente redistribución de la ponderación entre el resto, para el rebalanceo de marzo de 2024. Esto se hizo con la intención de incorporar aproximadamente

la mitad de los cambios de ponderación en virtud de las nuevas reglas (ver figura 3 para las nuevas ponderaciones de los componentes en esta primera fase).

La última fase de implementación se llevará a cabo en la reponderación de junio de 2024, en la que entrarán plenamente en vigor los cambios en los pesos de los componentes.

En resumen, los cambios metodológicos contribuirán a mejorar la diversificación y la flexibilidad del S&P/BMV IPC, al tiempo que simplificarán la metodología en beneficio de los participantes del mercado.

Figura 3: principales 15 acciones del S&P/BMV IPC según ponderación en el último rebalanceo

Código de cotización	Nombre de acción	Ponderación (%)		
		Septiembre de 2023	Marzo de 2024	Cambio
GFNORTE O	Grupo Financiero Banorte O	11.86	11.43	-0.43
FEMSA UBD	Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	10.95	10.67	-0.28
WALMEX*	Walmart de México SAB de CV	10.02	8.81	-1.22
AMX B	América Móvil SAB de CV B	10.40	8.80	-1.60
GMEXICO B	Grupo México SAB de CV B	8.12	8.71	0.60
CEMEX CPO	Cemex SA CPO	5.75	6.98	1.23
BIMBO A	Grupo Bimbo S.A.B.	3.99	3.64	-0.36
GAP B	Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	3.98	3.34	-0.64
ASUR B	Grupo Aeroportuario del Sureste SAB de CV B	2.61	3.18	0.57
AC*	Arca Continental, SAB de CV	2.43	2.97	0.54
KOF UBL	Coca-Cola Femsa SAB de CV UBL	2.31	2.19	-0.12
GFINBUR O	Grupo Financiero Inbursa O	2.07	2.07	0.00
GCARSO A1	Grupo Carso SAB de CV	2.53	1.86	-0.67
ELEKTRA*	Grupo Elektra S.A.B. de C.V.	2.11	1.85	-0.26
KIMBER A	Kimberly Clark de México S.A.B. de C.V. A	1.69	1.82	0.12
-	Últimas 20 acciones	19.16	21.67	2.51

Fuente: S&P Dow Jones Indices LLC. Datos del 15 de marzo de 2024, después del rebalanceo. Esta tabla posee fines ilustrativos.

Lea más en indexologyblog.com

Descargo de responsabilidad

© 2024 S&P Dow Jones Indices. Todos los derechos reservados. S&P, S&P 500, SPX, SPY, The 500, US500, US 30, S&P 100, S&P COMPOSITE 1500, S&P 400, S&P MIDCAP 400, S&P 600, S&P SMALLCAP 600, S&P GIVI, GLOBAL TITANS, DIVIDEND ARISTOCRATS, Select Sector, S&P MAESTRO, S&P PRISM, S&P STRIDE, GICS, SPIVA, SPDR, INDEXOLOGY, iTraxx, iBoxx, ABX, ADBI, CDX, CMBX, LCDX, MBX, MCDX, PRIMEX, TABX, HHPI, IRXX, I-SYND, SOVX, CRITS y CRITR son marcas comerciales registradas de S&P Global, Inc. ("S&P Global") o sus asociadas. DOW JONES, DJ, DJIA, THE DOW y DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). El uso de estas y otras marcas comerciales se ha otorgado bajo licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución o reproducción total o parcial sin autorización previa por escrito de S&P Dow Jones Indices LLC. Este documento no constituye una oferta de servicios en aquellas jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, S&P Global, Dow Jones o sus respectivas asociadas (en conjunto "S&P Dow Jones Indices") no cuenten con las autorizaciones necesarias. Con excepción de algunos servicios personalizados de cálculo de índices, toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad o grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe retribución relacionada con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros y la entrega servicios personalizados de cálculo de índices. El desempeño pasado de un índice no es señal o garantía de resultados futuros.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice puede estar disponible por medio de instrumentos de inversión basados en ese índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión ofrecidos por terceros y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el desempeño de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no garantiza que los productos de inversión basados en el índice seguirán con exactitud el desempeño del índice o proporcionarán rendimientos positivos sobre la inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es asesor de inversiones y S&P Dow Jones Indices no hace ninguna declaración relacionada con la conveniencia de invertir en ninguno de tales fondos de inversión u otros vehículos de inversión. La decisión de invertir en alguno de tales fondos de inversión u otro vehículo de inversión no debe tomarse con base en ninguna de las declaraciones que contiene este documento. S&P Dow Jones Indices no es un asesor de inversiones, un asesor de operación de commodities, un operador de un fondo común de commodities, un corredor de bolsa, un fiduciario, un promotor (tal como se define en la Ley de Compañías de Inversión de 1940 y sus enmiendas), un experto tal como se enumera en la ley 15 U.S.C. § 77k(a) o un asesor fiscal. La inclusión de un valor, commodity, criptomoneda u otro activo en un índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Indices para comprar, vender o mantener dicho valor, commodity, criptomoneda u otro activo y tampoco debe considerarse como asesoramiento de inversión o de operación de commodities.

Estos materiales se han preparado exclusivamente con fines informativos con base en información generalmente disponible al público de fuentes que se consideran confiables. El contenido de estos materiales (incluidos los datos del índice, las calificaciones, análisis y datos crediticios, investigaciones, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos), ya sea en su totalidad o en parte ("Contenido") no puede modificarse, ser objeto de ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de ninguna forma y por ningún medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la autorización previa por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no debe utilizarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no incurrirán en ninguna responsabilidad por errores u omisiones, sea cual fuere su causa, por los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES RECHAZAN TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, LAS CUALES INCLUYEN A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE MERCANTIBILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICO, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables ante nadie por daños directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales o consecuenciales, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o ganancias y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de tales daños.

S&P Global mantiene ciertas actividades de sus divisiones y unidades comerciales separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, ciertas divisiones y unidades comerciales de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades comerciales. S&P Global ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información que no es del dominio público y que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con muchas organizaciones, entre ellas emisores de valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español de este documento, prevalecerá la versión en inglés. La versión en inglés se encuentra disponible en

www.spglobal.com/spdji.